

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

Título **CURRÍCULUM INTEGRAL: UN DESAFIO
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AGROPECUARIA.**

Autor **González, Rafael; Rodríguez – Mezerhane, A; Rodríguez, Juan;
Zambrano, César**
Vicerrectorado de Producción Agrícola. UNELLEZ, Guanare.

Español

INTRODUCCIÓN

Nuestra sociedad experimenta un acelerado dinamismo marcado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por los procesos económicos y sociopolíticos lo que ha hecho indeclinable una nueva estructura y concepción que posea como relación teleológica la formación de profesionales integrales (Tenías, 2002). Los resultados de las evaluaciones realizadas a los diseños curriculares actuales y los planteamientos de la UNESCO en relación con el nuevo modelo de universidad “*proactiva y de calidad*”, nos lleva a un escenario prospectivo del profesional **integral** que deseamos formar en las carreras del agro en Venezuela.

En el marco de la evaluación institucional es prioridad realizar la evaluación curricular, al respecto (Rodríguez-Mezerhane, 2000) en investigación realizada en la UNELLEZ sobre racionalización de los pensa de las carreras agropecuarias, indicó que las expectativas de la calidad académica de las carreras del agro recogidas de las apreciaciones de los productores, empleadores y egresados demanda un cambio total en la normativa, política, estructura y planes de estudio de las carreras del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ, situación ésta que se presenta en la mayoría de las universidades del país y de América Latina.

Existe la necesidad imperante de modernizar, modificar y transformar los currículos universitarios, pues los actuales están alejados y desviados de la esencia del acto formativo “**formar integralmente**” con **pertinencia social**. Esto demanda hacer frente a los desafíos que el desarrollo económico, político, social, tecnológico y educativo está exigiendo. En este contexto, la UNESCO, después de analizar la situación actual de la educación superior en el ámbito mundial, determinó: la Educación Superior es uno de los elementos claves para poner en marcha los procesos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo moderno.

Las instituciones de Educación Superior a través de sus funciones de docencia, investigación producción y extensión representan un factor necesario en el desarrollo y la aplicación de estrategias y políticas de transformación. De acuerdo con este planteamiento una nueva visión de la educación superior debe combinar las exigencias del proceso de enseñanza y aprendizaje con las expectativas de la sociedad. Esta visión debe reforzar los principios de libertad académica y autonomía institucional así como también enfatizar la responsabilidad de la enseñanza superior frente a la sociedad. Lo anterior, se traduce en la necesidad de introducir cambios y ajustes en los diseños curriculares de todas y cada una de las carreras que se ofrecen en los diferentes institutos de Educación Superior, tanto nacional como internacional, y estos cambios deben estar enmarcados dentro de los aspectos fundamentales planteados en el **Proyecto de Evaluación y Acreditación (SEA)**; la pertinencia social, calidad, equidad e internalización; en otras palabras se puede decir que la universidades deben cambiar su visión actual y constituirse en instituciones enmarcados dentro de la concepción que de acuerdo a la UNESCO, denomina “*La Universidad Dinámica*” o “*Proactiva*”, de acuerdo con esta filosofía la universidad debe tener entre otras las siguientes características: **un lugar de alta calidad para formar y capacitar a los estudiantes para que actúen de manera proactiva. Un centro de producción intelectual para la docencia, investigación, producción y extensión. Un espacio para la discusión de los saberes. Un lugar en donde el acceso dependa**

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

permanentemente del mérito intelectual y de la capacidad que se tenga para participar en los programas de transformación. Un sitio dedicado a la investigación, creación y difusión del conocimiento al progreso de la ciencia y a la formación de los profesionales que atiendan los requerimientos de la sociedad. Un lugar de aprendizaje basado en la calidad que debe tener la educación.

MEGATENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Dentro del contexto nacional se han realizado una serie de actividades para la transformación académica, es así como el Núcleo de Vicerrectores Académicos (1997) del país, ha propuesto un documento denominado: Orientación y Lineamientos para la Transformación y Modernización del Currículo Universitario, donde se describe los siguientes parámetros y criterios del currículo: *Integridad*: Este criterio concibe al estudiante, como una persona con características, potencialidades, necesidades diversas, y dinámicas basadas en el hecho de que la formación recibida durante su carrera mantenga un equilibrio entre lo cognoscitivo y no cognoscitivo. *Comprehensividad*: Este principio se refiere al proceso y acción de integrar orgánicamente las visiones sociales de la universidad, como son: docencia, investigación, extensión y productividad a la estructura y proceso curricular. *Modernización*: Se refiere específicamente a la necesidad de mantener actualizado el currículo, con la intención de responder a las exigencias y necesidades que el desarrollo científico y tecnológico demandan. Este principio se fundamenta principalmente en los criterios de ética, conciencia ambiental, incorporación de nuevas tecnologías, globalización, competitividad, reconversión, acreditación de los aprendizajes y la descentralización del poder y de la toma de decisiones. *Pertinencia Social*: Se refiere a la incorporación en el currículo de todos aquellos problemas propios del entorno social. *Tecno-Curriculares*: Estos se refieren en formal específica a problemas concretos del currículo como son por ejemplo: La temporalidad de los periodos académicos, la flexibilidad del currículo, las prelações, entre otros.

De allí que en el Plan de Evaluación para las carreras se debe incorporar como plataforma conceptual y patrones orientadores del proceso: la integralidad la pertinencia y el compromiso social, modernización, actualización, calidad y equidad. En este orden de ideas, el Vice-Ministerio de Educación Superior (Castellano, 2001) expresa: abogamos por una revisión que ponga énfasis en la llamada frondosidad curricular. Currícula que permita una formación sólida de base que posibilite el continuar aprendiendo. Currícula flexible que facilite la introducción constante del llamado “conocimiento de avance en la frontera”. Currícula que integre la docencia, la investigación y extensión que incluya la orientación como parte de su formación integral. Currícula que fomente el trabajo multidisciplinario y el encuentro entre las ciencias y las humanidades en el abordaje de problemas concretos. Actualización permanente de los currículos para integrar en ellos los componentes de docencia, extensión, producción e investigación y las demandadas por el medio al cual sirve en concordancia con el progreso del hombre, la ciencia y la tecnología para la cual adoptará los avances tecnológicos de punta. **Fortalecer el trabajo en equipo para el desarrollo de ideas y proyectos dirigidos a la solución de problemas y fortalecimiento de la academia** (p, 2). Lo expresado permite deducir la necesidad de introducir cambios a niveles de los currículo y de la administración de los mismos.

CURRÍCULUM INTEGRAL

La universidad venezolana a partir del año 1995, ha iniciado un proceso de revisión curricular a los diseños de las carreras y se determinan una serie de debilidades, que ameritan se corregidas con el pleno propósito de mejorar la calidad de la educación que se oferta y garantizar que los recursos humanos profesionales que se forman sean integrados al ocupacional y de manera efectiva respondan a los retos que el desafío científico tecnológico exige.

Las evaluaciones internas y externas a las carreras que se dictan en Venezuela arrojaron los siguientes resultados comunes: Los diseños actuales no poseen la verdadera articulación

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

horizontal, que en condiciones óptimas debe existir entre los elementos del currículo como son; visión, misión, objetivos, fundamentación, perfil y demás elementos del plan de estudio (Rojas, 2000). Un elevado porcentaje de las materias que se ofrecen en los planes de estudio, se encargan de estimular el desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos; **rasgos beta** según el modelo de Control y Ajuste Curricular del doctor Castro – Pereira. Los diseños le asignan más importancia **al hacer** que **al ser**. Un irrelevante porcentaje de las materias que se imparten en las universidades venezolanas contribuyen al desarrollo de las características de personalidad, y a la promoción de valores del individuo lo que para (Castro – Pereira, 1992) se denomina **rasgos alfa**. En tal sentido se expresa que los diseños actuales no están formado el profesional integral que en estos momentos y en el futuro se requiere. Los diseños de las carreras agropecuarias no obedecen a los lineamientos institucionales en materia curricular para la presentación de los contenidos, es decir se a encontrado perfiles definidos integralmente y sin embargo no existen contenidos que aporten rasgos exigidos en tales perfiles; demostrando el incumplimiento del parámetro de correspondencia curricular. Igualmente los diseños actuales no poseen la debida flexibilidad y modernización que ubica a la universidad según la **UNESCO**, en una institución dinámica o proactiva, y contextualizada en su entorno. Los diseños curriculares no representan la integralidad y comprehensividad que plantea en el documento sobre principios y parámetros modernizante del currículo. Los currículos de las carreras agropecuarias que dicta la universidad en su mayoría se caracterizan por ser heterogéneos en sus diseños y estructura, desviando la concepción y criterios institucionales y curriculares que ha de prevalecer en un currículo científico.

Otra debilidad hallada en las universidades venezolanas son los escasos estudios de oferta y demanda para determinar las necesidades de creación de carreras, y justificación de las existentes. Excesiva frondosidad curricular. Por las razones antes señaladas, se requiere que los diseños actuales de todas y cada una de las carreras del agro que actualmente se ofrecen en Venezuela, necesitan ser transformados y reestructurados, para poder cumplir con los requerimientos que la modernización curricular plantea. Frente a estas **debilidades** se presenta un modelo de currículo integral orientado a la formación del ser humano integral, comprometido e involucrado en la construcción de una sociedad humano-científica y democrática. Por consiguiente el currículo es el primer medio para hacer real la concepción de educación, es un fin a ser realizado y por ello son medios los diseños de cada uno de los componentes del currículo (Peñaloza, 1995).

Las diversas perspectivas teóricas del currículo, más allá de sus diferencias epistémicas y metodológicas, comparten la convicción de que una evaluación de los currículos debe enmarcarse dentro de una acción deliberada, participativa, democrática, sistemática y permanente desde que se inicia su elaboración, no existiendo una línea única e inflexible para el análisis curricular, ni un modelo único (Arnaz, 1981).

Frente a la necesidad de un currículo integral pertinente asumimos la revisión de los elementos que propone (García, 2000), la misión, visión, objetivos de la escuela o facultad, objetivos de la carrera, políticas de la universidad, fundamentación psicológica, sociológica, epistemológica, antropológica y filosófica del plan de estudio y la relación de estos elementos con las especificaciones curriculares: objetivos generales, objetivos específicos, estrategias, contenidos, evaluación y recursos. Se plantea la realización de actividades dirigidas a obtener información pertinente al perfil de formación y desempeño ocupacional mediante la participación de los profesionales egresados, sector empleador, obreros, empresas y fuerzas vivas del Estado donde tiene influencia la Universidad. Otro elemento central que no debe ignorarse en todo proceso de la evaluación curricular lo constituye la metodología.

Desde el punto de vista normativo la evaluación curricular de la Universidad venezolana tiene su asidero legal en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), artículos 103, 107, 109 y 111 de la Ley Orgánica de la Educación Superior, Ley de Universidades. Por tanto, todos los Consejos Directivos de las Universidades Venezolanas actualmente deberían estar generando resoluciones y decretos para introducir una cultura permanente de evaluación curricular contextualizada.

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

Para alcanzar los **perfiles** ocupacionales, de personalidad y prospectivo se debe inicialmente diagnosticar la demanda real con la participación tanto de profesores y alumnos como de empleadores. Todo diseño parte de un perfil. Los planes de estudio estarán organizados en **cinco áreas curriculares** que describen los diferentes componentes de la formación integral y se desarrollan a lo largo de la carrera. Estas áreas son: *a. Formación General, b. Formación Profesional, c. Prácticas Profesionales, d. Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas, y e. Orientación.* **El método de currículo Integral** se define como un referente para abordar la evaluación y rediseño de los currículos en las universidades, atendiendo a la concepción de educación dirigida a formar un hombre socializado, culturizado, y hominizado, sustentado en principios filosóficos, psicológicos, antropológicos, sociológicos y legales que orientan y guían el hecho educativo, en correspondencia con la situación actual de los currículos de la educación superior, y especialmente de nuestra universidad.

EXPERIENCIA UNELLEZ.

El modelo de evaluación se debe asumir con una actitud crítica, dinámica, flexible, autoajutable, falible, con capacidad para introducir cambios pertinentes que facilite su factibilidad y operacionalización. Se inscribe en el enfoque del eclecticismo científico al recibir aportes de diferentes modelos, teorías, y tendencias que explican y permiten comprender la integralidad del sujeto en formación. De allí que se llama integral, porque interpreta la formación universitaria como un desarrollo armónico y equilibrado del individuo, facilitándole al egresado el dominio de habilidades, destrezas, conocimientos y la formación de valores, actitudes, y comportamientos cónsonos con los principios de justicia social, desarrollo comunitario, y trabajo productivo en beneficio de la sociedad en que vive.

El egresado que se requiere debe saber trabajar en equipos multidisciplinarios, que le permitan la unificación de los conocimientos, para abordar los complejos procesos productivos y ambientales, dando respuestas integrales. **Sensibilidad social y ambiental:** debe ser sensible ante las problemáticas sociales y ambientales, lo cual lo lleve a generar propuestas para solucionar en su totalidad o parcialmente la situación que accionó la problemática atendida. **Líder, comunicador, gestor:** debe proyectarse en las comunidades y su entorno como guía o dirigente en la ejecución de acciones tendientes a atender situaciones sociales y ambientales, en el área de su competencia. O generar los mecanismos necesarios para gestionar su ejecución ante los entes encargados. **Ético, puntual, responsable:** debe actuar conforme a los principios éticos de la profesión de la ingeniería y a los principios y valores sociales vigentes, respetando las individuales y las decisiones de grupos, aunque no las comparta y cumpliendo cabalmente con sus atribuciones y funciones. **Negociador, tolerante, flexible, adaptable, comunicador estratégico:** debe tener habilidades y herramientas para negociar con los entes públicos y privados, comunidades y todos los sectores participantes en una acción o proyecto, a fin de garantizar el consenso en la toma de decisión y no permitir la resistencia u oposición a los mismos. **Proactivo, creativo:** debe ser competente para generar respuestas a situaciones problemas, adecuadas al entorno y a los requerimientos de las comunidades. **Sistémico, práctico y con discernimiento:** debe asumir el estudio de las globalidades, como un sistema en donde cada elemento tiene una acción que particular, que desencadena y se suma a la acción de los otros componentes, generando una respuesta conjunta. Debe además tener la capacidad de discernir, para generar las respuestas prácticas tanto al nivel de conjunto, como de particularidades y priorizar su ejecución.

El Perfil Prospectivo deseado se acerca al modelo de un profesional que manejando escenarios de incertidumbre sea capaz de producir eficientemente, y además darle valor agregado a los productos en función de los escenarios competitivos, llamado también a utilizar mecanismos para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el ambiente; debe ser un asesor por excelencia de la administración pública y privada, en la toma de decisión para la intervención de los espacios y el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y el ambiente; Planificando la ocupación del espacio, potenciando las capacidades de las localidades, para su competitividad y disminuyendo los conflictos de uso y los

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

costos ambientales.

Función Gestión. Será formado como un productor visionario y de alta sensibilidad social y ambiental, que generará alternativas de solución a conflictos ambientales, bajo un enfoque holístico, en el marco del desarrollo sustentable. Para garantizar la efectividad y eficiencia de las propuestas, dentro de un proceso de evaluación continua que permita la reingeniería.

Función Investigación. Los egresados con una visión holística, integradora y sistémica formulará, ejecutará y evaluará proyectos de investigación que incrementen la producción agropecuaria, en la búsqueda de soluciones ecológicamente viables con pertinencia social y factibilidad técnico-económica, a los problemas de carácter regional y nacional, inherentes a la gestión de los recursos naturales, en el marco del desarrollo sustentable.

Función Extensión: Los egresados de las ciencias agropecuarias promoverán el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas a través de la formulación y ejecución de proyectos y actividades de extensión, en la búsqueda del desarrollo sustentable.

Función Producción: En esta función la universidad debe abordar desde la publicación de trabajos de investigación, la producción de rubros agropecuarios en una cultura de desarrollo sostenible que vincule la universidad y al futuro egresado con la realidad regional y nacional del sector productivo.

El Modelo de currículo Integral: acordado por la Comisión Central de Currículo de la UNELLEZ en el documento sobre Políticas y Estrategias Curriculares incluye cinco áreas, desagregadas en: área de formación general, formación profesional, prácticas profesionales, actividades culturales, deportivas y recreativas y área de orientación (UNELLEZ, 2002).

Formación General: Conjunto de materias que proporcionan a los estudiantes la comprensión del hombre en su relación con el contexto social, cultural y científico para conformar una plataforma de valores que le permitan asumir el compromiso de su realidad local y mundial. Comprenden materias que permiten desarrollar la capacidad crítica, el dominio de lenguaje y de los números conjuntamente en concursos: Comunicacionales, Antropocéntricos y Auto reflexivos.

Formación Profesional (con dos Sub-Áreas): Formación Profesional Básica: Se caracteriza porque sirven de fundamento e iniciación a una carrera, así como al estudio de otras disciplinas más específicas. Son básicos para un abanico de áreas profesionales.

Formación Profesional Específica: Son las materias propias de cada carrera que brindan los conocimientos y las prácticas que el futuro egresado necesita en su desempeño frente a la realidad.

Prácticas Profesionales: Conjunto de actividades planificadas para que el estudiante pueda, de manera progresiva, enfrentarse con una situación real de trabajo y cuyo propósito es relacionar la teoría con la práctica de manera tal que el estudiante se coloque en situaciones reales y concretas con: ambientes, materiales, instrumentos, procesos, estrategias, personas o grupos de persona; a fin de que observe, comprenda, ensaye, y analice situaciones propias de un área específica. Esta área puede asumir diversas formas, desde las más sencillas (vivenciales) hasta las más complejas (pasantías). El porcentaje asignado a este componente oscila en un margen entre 15 y 20 por ciento y se recomienda su distribución a lo largo de la carrera.

Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas: Conjunto de actividades que deben realizar los alumnos en el campo cultural, cívico deportivo, social y recreativo, del propio desarrollo físico y crecimiento personal que contribuyan a la formación integral del estudiante.

Orientación: Acciones que la Institución universitaria realiza para apoyar y promover las inclinaciones y los rasgos positivos de los estudiantes, ayudar a superar problemas y dificultades de tipo psicológico y social. Prevenir desajustes, conflictos personales, orientar, ayudar y tutorar a los estudiantes. Y ofrecerles consejerías a lo largo de su formación profesional y después de graduarse.

El modelo de evaluación se asumirá con una actitud crítica, dinámica, flexible, auto ajustable, falible, con capacidad para introducir cambios pertinentes que faciliten su factibilidad

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

y Operacionalización. Se inscribe en el enfoque del eclecticismo científico al recibir aportes de diferentes modelos, teorías y tendencias que explican y permiten comprender la integralidad del sujeto en formación.

Modelo De Currículo Integral

Áreas de Modelos de Currículo Integral	Unidades de Crédito	Materias
Formación General	27 U.C	9
Formación Profesional Básica	30 U.C	10
Formación Profesional Específica	55 U.C	20
Prácticas Profesionales	20 U.C	5
Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	12 U.C	4
Orientación	6 U.C	2
Total	150 U.C	50 Sub-Proyectos

Finalmente los planes de estudio deben apoyarse en matrices de funciones que van desde las tareas, indicadores éstos de las destrezas cognitivas del egresado, es decir lo que debe **saber hacer** en el campo laboral (Yus-Ramos,2002) Una vez definidas las tareas el modelo conduce a la elaboración del listado de conocimientos para cada tarea y sucesivamente se listan las materias de los planes de estudio y su respectiva modalidad bien sea presencial, trabajo de campo, trabajo de aula, laboratorios, pasantías, vivenciales, seminarios. La matriz de funciones exige la descripción explícita de las habilidades y destrezas y de las actitudes y valores lo que conforman los **rasgos beta y alfa**.

El pensamiento complejo en el nuevo paradigma educativo es resultado de la evolución de la educación actual al tender un puente entre la ciencia y el humanismo, en la necesidad de vincular el conocimiento científico en toda su complejidad con otros conocimientos significativos para el ser humano (Bravo, Esperanza, 1998). Educar en el tercer milenio según (Pérez-Esclarín,1999), implica educar la memoria, la curiosidad, la capacidad crítica y autocrítica, la reflexión permanente sobre lo que sucede, educar el corazón para que asuma los problemas como retos y la libertad como guía de sus actos responsables.

Los ejes curriculares y proyectos que le dan sostenibilidad a los perfiles tanto ocupacionales, de personalidad como prospectivo y a las cuatro funciones definidas como **investigación, extensión, producción y gestión**. Establecer lineamientos para evaluar los temas transversales o programas de directores como los denomina (Morillo, 1998) requieren de la definición de los insumos como planes de estudio, principios, objetivos, marco legal, formación de los docentes como del desarrollo de todo un proceso que incluye la planificación de horas, la definición de competencias a enseñar y los mecanismos de control para que finalmente se genere un producto que incluya el perfil del egresado, el perfil del docente, normas curriculares, políticas curriculares, todo ello en un contexto de valores internalizados en la universidad. Los ejes curriculares: son los pilares que sostienen solidamente el diseño de los planes de estudio, se sugiere al menos tres, ellos pueden ser: **científico, técnico-profesional y humanístico**. Las materias se agrupan según su afinidad y relaciones temáticas.

Todo currículo integral debe ser validado interna y externamente por empleadores, productores públicos y privados a objeto de sintonizarlo y contextualizarlo con la demanda real. Hoy día el mayor desafío es producir en condiciones de incertidumbre. Los planes de estudio según (Rojas, 1999), de la universidad de Carabobo deben redimensionarse para hacerlos más genéricos que especializados; más básicos que precisos. Incorporar biotecnología, nuevas fuentes de energía, nuevos materiales, enseñanza por procesos como aprender a

Foro Taller
(Continuación)

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

pensar, aprender a aprender así como acreditar aprendizajes por experiencia y estudios autodirigidos son desafíos del nuevo milenio.

No es posible una cultura curricular moderna sin un perfil actualizado del docente de las carreras agropecuarias; (Araujo, comunicación personal) planteó en el X Congreso Venezolano de Zootecnia realizado en la UNELLEZ que el docente de las carreras del agro debe tener una sólida formación técnica, poseer mínimo un título de maestría, debe estar actualizado en metodologías de la enseñanza, debe ser un extensionista e investigador por naturaleza y además debe ser ético, crítico, líder, con conciencia ambientalista y visión prospectiva.

«La Educación Agrícola Superior en Venezuela»

BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, Esperanza.(1998). **Algunas Consideraciones sobre Transversalidad Curricular.** Maracaibo.
- Castellanos, María E.(2001). **Vice Ministerio de Educación Superior.** Mimeo.
- Castro–Pereira M. (1992). **Mapas Curriculares.** Universidad de Carabobo. Valencia.
- Morillo, Andrés. (1998). **Temas Transversales.** Univesidad del Zulia. Maracaibo.
- Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Venezolanas.**(1997) Valencia. Currículum 1997. Mimeo.
- Orozco, L. (1998) **Modernización De La Educación Superior.** Publicaciones Fundayacucho. Caracas.
- Peñaloza, Walter. (1995). **El Currículo Integral.** Universidad Del Zulia. Maracaibo.
- Pérez-Esclarin António.(1999). **Educación en el Tercer Milenio.** Editorial san Pablo. Caracas-Venezuela.
- Rodríguez-Mezerhane, Arlene.(2000). **Racionalización de los Pensa de Estudio del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ.** Guanare.
- Rojas, Ulises. (2000). **Políticas Académicas Curriculares.** Universidad De Carabobo. Valencia.
- Tenías, Martín. (2002). **Rediseño del Plan de Estudio del Programa Complementación.** Universidad Nacional Ex Perimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora(1998). **Plan Para La Evaluación Curricular.** Barinas.
- Universidad Nacional Ex Perimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (2002). **Políticas y Estrategias Curriculares.** Comisión Central de Currículum. San Carlos.
- UNET (1998) **Lineamientos Y Parámetros , Transformación De Proyectos.** San Cristóbal Táchira.
- Yus-Ramos, Rafael.(2002). **Temas Transversales Y Educación En Valores. La educación del siglo XXI.** Publicación Cándidus. Caracas-Venezuela.